

Guayaquil, Abril 19 del 2001

INFORME DEL COMISARIO DE LA CIA. INTRAFIN S.A.  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2000

Señores accionistas de  
INTRAFIN S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales de la Cía. y a lo estipulado en el art. #321 y Resolución 90.1.53. de la Ley de Compañías vigente, informo a Uds. que he revisado los Balances, Estado de Resultados, etc. al 31 de Diciembre del 2000, así como los soportes libros y más datos de contabilidad, libros de actas, accionistas, talonarios de acciones, etc. los mismos que están de acuerdo a las disposiciones general y legalmente aceptadas por leyes pertinentes.

La revisión incluyó el examen a base de pruebas, soportes contables, libros y demás comprobantes de contabilidad de la empresa.

Para el cumplimiento de mis funciones he contado con las facilidades necesarias, otorgadas por la administración de la empresa y el personal del departamento de contabilidad y se han observado todas las disposiciones recomendadas por la Junta General de accionistas.

En mi opinión los Estados financieros en mención presentan razonablemente la situación financiera de la Cía. INTRAFIN. S.A. al 31 de Diciembre del 2000 con resultados positivos y opino deben ser aprobados por la Junta General de accionistas, salvo su mejor opinión

Atentamente.

Ing. Com. Fernando Proaño S



Comisario Principal.

18 ENE. 2002

